FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2024

Doctor
CARLOS IVÁN GARCÍA RESTREPO
Director Administrativo
E. S. D.

Ref.: *Evaluación económica fase 2 asignación de puntaje, del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 015 de 2024 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, cuyo objeto es: "Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Saravena – Arauca."*

Atento Saludo

En consideración con la evaluación del proceso de la referencia y atendiendo lo establecido en el pliego de condiciones numeral **5.3.1. SEGUNDA FASE: ASIGNACION PUNTAJE,** a partir del VALOR TOTAL PROPUESTO COSTO DIRECTO OBRA CIVIL (Incluido A.I.U.) de las Ofertas asignará máximo (69.5) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Tabla 1 – Métodos de Evaluación de la Oferta Económica

Método
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica
Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado spot de dólares de los Estados Unidos de América certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia publicada en la página web www.superfinanciera.gov.co vigente para el día hábil anterior a la fecha prevista para el acto de adjudicación y de las respuestas a las observaciones, para estos efectos, será la que se haya indicado en el **cronograma vigente al momento del cierre** del proceso de selección, aun cuando después del cierre, dicha fecha se modifique en desarrollo del proceso de la selección. El método será escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

Avenida Calle 26 N° 51-50 -teléfono (601) 2202880 – Ext. 1315 – 1487
código postal 11321 - Bogotá
www.registraduria.gov.co

Tabla 2 – Asignación de Método de Evaluación según TRM

RANGO (Inclusive)	NUMERO	METODO
De 0.00 a 0.24	1	Media Aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media Aritmética Alta
De 0.50 a 0.74	3	Media Geométrica
De 0.75 a 0.99	4	Menor Valor

Teniendo en cuenta que la Superintendencia Financiera de Colombia certifica que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado COP/USD vigente para el día 06 de septiembre de 2024 es de **CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON 50/100 M/CTE ($4,172.50)**, por consiguiente, el método para la asignación de puntaje será **Media Geométrica,** por cuanto los dos primeros dígitos después del punto decimal de la TRM es 50 y se encuentra en el rango de 0.50 a 0.74.

Para la asignación de puntaje de acuerdo con la ponderación de la oferta económica se toma la propuesta finalmente habilitada jurídica, financiera y técnicamente informada por el área, que para este proceso cumplió:

- **MARRERO A&S SAS**

Por consiguiente**,** se procede a asignar puntaje a la propuesta económica, siendo el máximo **sesenta y nueve punto cinco (69.5) puntos,** tal como lo establece el pliego de condiciones y que a continuación se detalla:

5.3.1. EVALUACION ECONÓMICA (Segunda Fase) - ASIGNACIÓN PUNTAJE -

PLIEGO DE CONDICIONES	*PUNTAJE A OTORGAR*
VALOR TOTAL PROPUESTO (Incluido AIU)	
$ 255.669.225,00	***69,5***

No Propuesta	NOMBRE PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO AIU	PUNTAJE (Método Media Geométrica)
2	**MARRERO A&S SAS NIT:901337149-4**	**$ 239.406.222,00**	67,2532527

METODO DE ASIGNACION PUNTAJE	MEDIA GEOMÉTRICA	$ 247.404.129,39

Con base en lo expuesto, el valor de la propuesta que obtiene el mayor puntaje en el aspecto económico cercano a sesenta y nueve punto cinco (69.5) puntos es la presentada por el

Avenida Calle 26 N° 51-50 -teléfono (601) 2202880 – Ext. 1315 – 1487
código postal 11321 - Bogotá
www.registraduria.gov.co

proponente **MARRERO A&S SAS** con 67,2532527 puntos por un valor de **$ 239.406.222,oo** Incluido AIU y un valor total de la propuesta incluido AIU e IVA y transporte de **$243.440.311.oo.**

Cordialmente,

MARÍA YASMITH UMAÑA RODRÍGUEZ **NIURKA VANESSA RODRÍGUEZ SUÁREZ**

Comité Evaluador - Verificación Financiera y Evaluación Económica

Avenida Calle 26 N° 51-50 -teléfono (601) 2202880 – Ext. 1315 – 1487
código postal 11321 - Bogotá
www.registraduria.gov.co